PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
MC-ATL-CDAA-0015-2021
FORMATO 05
CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

El Suscrito Contador Público CARLOS ALBERTO ARIZA ROCHA identificado con cédula de ciudadanía 5.055.327, expedida en el municipio de el PIÑON departamento del Magdalena y tarjeta profesional No. **30263-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, certifica que la sociedad
DISQUIMICOS JULIAO ALI & CIA LTDA, identificada con NIT.802.011.290-6 , en mi condición de Revisor Fiscal, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BARRANQUILLA, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

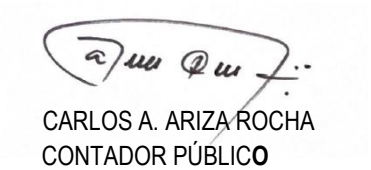
Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los días 23 del mes de octubre de 2021, en Barranquilla.

Atentamente,



Razón Social del Proponente: **DISQUIMICOS JULIAO ALI & CIA LTDA**
NIT: 802.011.290-6
Representante legal: JOSE I. JULIAO VILLA
C.C.8 711.488 de Barranquilla
Dirección: Carrera 43 # 69-148
Teléfonos: 3451681-3653148-3006556484
Correo:1 jjuliao3@hotmail.com
2. disquimicosjuliao@gmail.com
Ciudad: Barranquilla
País de origen del proponente: COLOMBIA

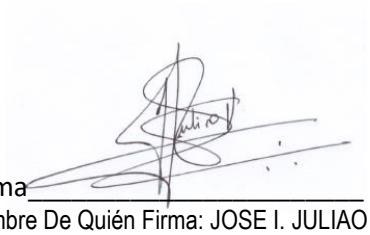


CARLOS A. ARIZA ROCHA
CONTADOR PÚBLIC**O**
TP No 30263-T

Barranquilla, 23 de Octubre de 2021.

CERTIFICADO

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes



Firma_____
Nombre De Quién Firma: JOSE I. JULIAO VILLA
C.C.8 711.488 de Barranquilla
Representante legal: JOSE I. JULIAO VILLA
Razón Social: **DISQUIMICOS JULIAO ALI & CIA LTDA**
NIT: 802.011.290-6
Dirección: Carrera 43 # 69-148
Ciudad: Barranquilla
País de origen del proponente: COLOMBIA
Teléfonos: 3451681-3653148-3006556484
Correo:1 jjuliao3@hotmail.com
2. disquimicosjuliao@gmail.com